

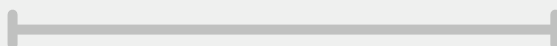
Especialización en Sistemas de Salud y Seguridad Social

Trabajo Final Integrador

Autora: Gabriela Perassolo

PERSPECTIVA HISTORICA PARA EL ANALISIS DE LOS ORIGENES DE LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD ARGENTINO

2007



Citar como: Perassolo, G. (2007). Perspectiva histórica para el análisis de los orígenes de la organización del Sistema de Salud Argentino. [Trabajo Final de Especialización, Universidad ISALUD]. RID ISALUD.

Índice

1. Introducción

Pag.5

2. Desde la Primera Fundación de Buenos Aires hasta el primer gobierno patrio en 1810. La Historia. La Colonización.

Pág. 6

3. La Casa de Austria.

Pág. 7

4. El absolutismo y la teocracia de los Austrias en América.

Pág. 8

5. La vida social y política en los orígenes.

Pág. 9

6. La Casa de Borbón.

Pág.10

7. La legislación colonial y la primera organización de Salud en América

Hispana, el Protomedicato.

Pág.10

8. Funciones del Protomedicato.

Pág.12

9. El desarrollo del Protomedicato en el Río de la Plata.

Pág.12

10. El primer hospital de Buenos Aires, la historia.

Pág.13

11. Los Betlemitas y la recuperación de la salud. El Hospital San Martín.

Pág.14

12. Los primeros Hospitales en nuestro territorio.

Pág.16

13. Recursos Humanos. Los primeros “médicos”.

Pág.16

14. Financiamiento de los Hospitales.

Pág.17

15. Conclusiones

Pág.18

16. Bibliografía

Pág.21

1. Introducción

Rastrear los comienzos de la Salud Pública en Argentina implica conocer los orígenes del estado argentino, ya que las instituciones se fundan dentro de un contexto social, político y económico, este se encuentra atravesado por una cultura que define ciertas prácticas sociales. Las primeras instituciones que ejercieron el cuidado de la salud fueron la iglesia y el ejército. El espíritu que dio origen al mismo en estas tierras fue el del cuidado del pobre, del indigente, como sujeto pasible del ejercicio de la caridad cristiana. El otro sujeto objeto de cuidado fue el soldado. La organización de la colonia determinó el origen del Sistema de Salud de nuestro país.

El presente trabajo tiene el propósito de indagar en los orígenes del Sistema de Salud Argentino con el objetivo de analizar desde una perspectiva histórica que elementos de esos primeros tiempos la constituyeron.

El período a analizar será el que transcurre desde la Primera Fundación de Buenos Aires por Pedro de Mendoza, quien la llamó “Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire”, el 3 de febrero de 1536; hasta el primer gobierno patrio en 1810.

El criterio para delimitar estos períodos se relacionan con la importante organización legal e institucional que legó el Reino de España a sus colonias en América y en como esto se utilizó en la consolidación de la futura Nación.

En este trabajo se utilizaron fuentes primarias con el fin de indagar en otros aspectos en general poco abordados por la bibliografía clásica sobre la historia de la salud pública. Esta afirmación se sostiene en que dicha bibliografía en su mayoría es redactada por salubristas quienes realizaron una lectura del tema desde los maestros de la medicina o desde el aspecto de las grandes epidemias. Esto dio como resultado narraciones anecdóticas, enciclopédicas y celebratorias que impiden reflexionar con objetividad y claridad.

En este trabajo la fuente utilizada fueron documentos históricos, crónicas de viajeros, textos de historia política, literarios, ensayos, publicaciones en páginas WEB. La recopilación del material utilizado es diverso ya que el modelo “colonial hispano” fue analizado desde las costumbres, las ideas políticas, el sustento religioso filosófico, el desarrollo económico, que produjo dicho modelo.

El objetivo de este trabajo es relacionar el abordaje de la salud pública en sus orígenes, que concepción de sujeto, de enfermedad, por lo tanto que modos culturales produjeron la salud pública lo que implica sostener a la salud pública como un producto del contexto económico, social, político y cultural; así como fueron surgiendo los primeros hospitales. Considero que la relevancia de realizar una perspectiva histórica de la salud pública; aporta a la reflexión, el poder pensar las organizaciones de salud como productos de un proceso donde intervienen múltiples factores sociales, económicos, espirituales; donde el modo de abordar la salud no sea exclusivamente definido por un modelo salubrista donde los actores sean los médicos y las epidemias frecuentes antes del descubrimiento de que un factor patógeno determinaba la enfermedad. Propiciar un enfoque de la historia social, considerando la interacción entre salud pública y sociedad en diferentes momentos históricos permite una reflexión mas profunda de nuestro sistema sanitario.

2. Desde la Primera Fundación de Buenos Aires hasta el primer gobierno patrio en 1810

La Historia. La Colonización

A partir del descubrimiento de América en 1492 comenzó el desembarco de empresas españolas a cargo de particulares o “Adelantados” quienes establecían un contrato previo con el reino denominado “Capitulación”, estas detallaban los derechos y obligaciones de las partes contratantes. El Adelantado debía financiar la empresa y el rey, a cambio, le permitía conquistar y colonizar un determinado territorio. La Corona obtenía un porcentaje de las riquezas que se hallasen, para asegurarse su recaudación enviaba Veedores y Tesoreros. Surgió así la primera institución de España en América, el “Adelantazgo”, exclusiva del siglo XVI. El Adelantado por la capitulación obtenía el título (hasta dos vidas) de Capitán General y Justicia Mayor, tenía la facultad de: fundar ciudades, repartir tierras e indios entre sus hombres, dictar ordenanzas y nombrar funcionarios subordinados

La colonización en la América Hispánica tuvo esta impronta, la de una concesión económica, esta situación generó una visión del natural de estas tierras como fuerza bruta de trabajo, estableciendo relaciones de abuso en la Encomienda; a diferencia de otras inmigraciones de europeas en el Nuevo Mundo; donde la inmigración se producía por motivos religiosos, ideológicos, etc. Los colonos hispanos no buscaban en general iniciar proyectos de vida aquí, como sucedió por ejemplo con los colonos de América del Norte u Oceanía, donde en general la inmigración se encontraba motivada por persecuciones políticas, religiosas y en algunos casos las personas privadas de su libertad eran trasladadas

a estas nuevas tierras con el fin de poblarlas y así reasegurar la soberanía sobre las mismas. En Inglaterra se generó interés sobre Australia al ser considerada como la potencial solución para el problema de superpoblación penal en Gran Bretaña, el cual había sido agravado por la pérdida de sus trece colonias americanas, que habían sido el destino para el transporte de convictos; a partir de 1787, se enviaron prisioneros para trabajar en la Colonia de Australia, (o el inicio de ella), con la condición que la población carcelaria fuera autosuficiente, no produjera gastos para Inglaterra. De esta manera se inició la Colonización de Oceanía motivada en sus inicios por una urgencia social radicalmente diferente a la motivación de la colonización de América.

La época colonial fue la matriz donde comenzó la organización de la Nación Argentina. Resulta imprescindible para comprender la organización social y política conocer el sustento filosófico heredado de España. En el siglo XV en Europa se transita el Renacimiento, este movimiento sacudió las tradicionales estructuras oscurantistas de la Edad Media tomadas por la Iglesia Católica representada por el Papado con su enorme poderío económico e ideológico. La Reforma con auxilio de la imprenta, que acercó los textos bíblicos a los creyentes y permitió la difusión de los nuevos ideales a la elite ilustrada... Esta etapa marca un retorno a lo humano, al sujeto como centro de la existencia, la racionalidad y las ciencias en desmedro del dogma y la aceptación pasiva de la doctrina. Los viajes al Nuevo Mundo se inscriben en este nuevo afán por el conocimiento y la aventura.

3. La Casa de Austria

El ambiente espiritual en España era muy diferente al resto de Europa, la expulsión de los moros en 1492, sumado al descubrimiento de nuevas tierras envolvió a la península de cierto aire de imperio, esto consolidó el poder de la Casa de Austria, representantes de la más férrea tradición católica, paladines de la Contrarreforma y la neo escolástica. Los Austrias se negaron a ver los cambios sociales y económicos que se sucedían en Europa, implementando una ardua resistencia a los mismos que inevitablemente sobrevendrían, llegando a no permitir a los españoles acudir a las universidades europeas donde se imponían las ideas de la reforma, el acceso a las ciencias modernas. Había una estricta vigilancia sobre lo que se leía, escribía o pensaba. La llegada de Carlos V al poder reforzó la idea del imperio que recibía noticias del oro del nuevo Mundo.

Con la llegada de Felipe II en 1550 se reconcentró el sentimiento católico y español, en el imaginario peninsular los dos grandes rivales eran Francia y los moros; se oponía a

Francia, representante para España de un tibio catolicismo y cuna de las nuevas ideas y del árabe hereje. El oro de América fue utilizado para combatir los enemigos de la fe, desconociendo las posibilidades de crecimiento económico tal como hicieron sus vecinos ya imbuidos en nuevas formas de vida. En este escenario ultraconservador viaja al Nuevo Mundo la Compañía de Jesús representantes de la Contrarreforma y la neo escolástica, en esta estrategia se consolida el absolutismo de los Austrias, en América en un ambiente espiritual rígido, de un aislamiento reforzado por la rigidez del catolicismo y la distancia con las nuevas corrientes de pensamiento-

Las arcas se derramaron en la Armada Invencible y el metal de América no era infinito. La pobreza comenzó a instalarse en España sin haberse sentado las bases de ningún tipo de organización productiva. Finalmente el próximo Austria Felipe IV firma la rendición ante Francia.

4. El absolutismo y la teocracia de los Austrias en América

La Primera Fundación de Buenos Aires por Pedro de Mendoza en 1580 dejó en claro la escasez de la llanura frente al esplendor de los Andes cuna de las grandes civilizaciones originarias, en estas tierras el conquistador no encontró las mismas dificultades, así como tampoco las riquezas esperadas. Por este motivo Buenos Aires fue el punto de partida para las rutas al norte. Así se produjo la Segunda fundación por Juan de Garay en 1580, quien acababa de fundar Santa Fe en su afán de ubicar una ruta hacia el norte por el Paraná. La política conquistadora y catequizadora fue la única forma de existencia posible para los colonos quienes no se interrelacionaron con la población originaria que solo cumplía la función de fuerza de trabajo sin compartir ninguna forma de integración con los colonos urbanos.

Si bien los naturales de estas tierras carecían de la notable organización social y política de los pueblos de los andes, presentaron obvias resistencias ante el conquistador.

La decisión de los adelantados en como tratar el tema indígena resultó en una política “colonizadora” que se destacaba por su maltrato y brutalidad. El fracaso de esta política determinó una segunda etapa hacia el siglo XVII con la llegada de los religiosos, así se crearon reducciones centradas en los aspectos sociales, ya que la política de estos hombres a través de la “catequesis” pretendía evangelizar con todo desdén hacia la riqueza en sí misma. El objetivo era domesticarlos y a la vez separarlos de todo contacto con la población colonial; continuando con la férrea doctrina teocrática y absolutista de los Austrias.

5. La vida social y política en los orígenes

Pronto se sumaron otros grupos sociales; el de los “zambos”, hijo de indias y españoles; y los criollos, Era mas común la unión entre ellos que entre el español peninsular, estos dos grupos representaban el abuso de las mujeres indias y las mas desprotegidas desarrollando un profundo resentimiento hacia el español. Las crónicas los describen con poca iniciativa para el trabajo lo que determino una fuerte segmentación entre los poseedores de la tierra y el comercio y estos grupos emergentes.

El nacimiento de la colonia se estructuro en esa doble política colonizadora y evangelizadora con un a coexistencia de dos poblaciones no interrelacionadas entre si.

El desprecio por la actividad económica se trasladó a la colonia, aunque paradójicamente la causa de la conquista había sido incrementar las arcas del reino de España. Obviamente la economía de las colonias se desarrollaba igualmente con la salvedad de la falta de una intervención legal regulatoria del estado. Regular la economía suponía visualizar una realidad que el gobierno no estaba dispuesto a asumir.

Así se desarrolla la colonia enarbolando los principios católicos desarrollando prácticas clandestinas como el contrabando y el abuso del natural de estas tierras-

La primera actividad económica fue la cría de ganado lo que permitió a finales del siglo XVI exportar lana, sebo y cueros

Los viajeros de la época describen a la ciudad con casas de barro con techos de cañas, donde las familias mas acomodadas tenían un sector para alojar indios y zambos en calidad de esclavos. Los patios de las casa tenían arboles frutales y grandes huertas donde se cultivaba.

Muy diferente era la realidad del campo donde la vida se estructuraba en relación a la ganadería, lo que implicaba poseer grandes extensiones de tierra y donde la gente mas pobre se dedicaba al cultivo de la tierra lo que le permitía una magra existencia-

La regulación legal que ejercía España en sus colonias estaba destinada a las ciudades; en Buenos Aires la actividad económica era el comercio, la burocracia y algunos ganaderos que vivían del cuero y el sebo de sus tierras que apenas conocían. Se sumía así el casco urbano en una vida absolutamente mediocre, lejos de Europa, imbuidos del oscurantismo de la casa real, con una perspectiva económica basada en ganado cimarrón o criado en campos, careciendo al igual que la madre patria de una planificación política- económica de crecimiento; muy lejos de las potencias de ultramar.

6. La Casa de Borbón

En el año 1700 Felipe V se proclama rey de España, así llega al poder la Casa de Borbón finalizando el reinado de los Austrias, el nuevo rey francés introdujo las ideas progresistas imperantes en Europa.

Los borbones cultos, ilustrados, impulsores de las ciencias proscriptas hasta entonces; difundieron el espíritu liberal, este se tradujo en mejoras en lo administrativo tanto en la península como en las colonias. En el plano político se tradujo en un empoderamiento de la sociedad civil en detrimento de la iglesia católica. En América hispana abonó el ideario de la revolución, decayendo la dictadura espiritual católica.

7. La legislación colonial y la primera organización de Salud en América Hispana, el Protomedicato.

La monarquía española organizó el gobierno de sus colonias a través de los virreinos en los territorios más amplios y ricos, como los de Nueva España o México (1534) y Perú (1543); las capitanías generales o gobernaciones en los territorios de menor extensión y los cabildos o consejos municipales en cada localidad.

El Virreinato del Río de La Plata, se constituyó a través de la Real Cédula del 1º de agosto de 1776, debido a la necesidad de defender esta provincia de los ataques de los ingleses y portugueses, así como para liberarse del comercio limeño. En el transcurso de los 34 años de existencia, el Virreinato sentó las bases de la organización social y política que fueron heredadas por los primeros gobiernos patrios, como la Aduana y el Consulado y las intendencias. El territorio comprendía aproximadamente los territorios actuales de Argentina, Paraguay, Uruguay, en aquel entonces denominada Banda Oriental, gran parte del Alto Perú (Bolivia), más una parte del actual estado brasileño de Río Grande. El territorio fue dividido en intendencias y en gobernaciones militares como ensayo de las futuras provincias; Pedro de Cevallos fue el primer Virrey.

Juan José de Vértiz y Salcedo reemplazó al primer Virrey Cevallos; en cuanto a su obra de gobierno, fundó el Colegio San Carlos a cargo de Juan Baltasar Maciel; trajo la primera imprenta a Buenos Aires; fundó el servicio de correos. Realizó el empedrado a la actual calle Florida e instaló la primera iluminación pública de la ciudad con faroles de aceite, creó el Teatro de Comedias; fundó la casa de los Niños Expósitos, un hospicio para mendigos,



En relación al cuidado de la salud este progresista virrey fundó un Hospital para mujeres. El comienzo de este Hospital fue una sala de la casa donde funcionaba el Colegio de Niñas huérfanas desde 1755. También instauró el Protomedicato para que nadie ejerciera la medicina sin su autorización; dicha institución se encontraba normatizada en las Leyes de Indias-

Las Leyes de Indias constituyeron un corpus de normativa legal realizada en España para regular las actividades en los dominios españoles en América, en las mismas en el Libro 1, Título Cuarto denominado “De Hospitales Y Cofradías “la Ley Primera enuncia “...que en todos los Pueblos de Españoles y Indios de sus Provincias y jurisdicciones se funden Hospitales donde sean curados los pobres enfermos y se ejercite la caridad Cristiana”

A continuación se redactan 24 leyes más que enmarcan el funcionamiento de los hospitales, su dependencia, el modo de financiación y procedencia de los recursos humanos a cargo entre otros.

La institución que se encargaría de la regulación de la salud era el Protomedicato, el término palabra protomedicato significa médico de primera categoría, superior, preeminente, aunque esto en la práctica no siempre se cumplió. Este término, si bien ya existía en la Antigua Roma, fue utilizado en la Edad Media para designar a los médicos de los Reyes como título, quienes formaban parte de los cuerpos consultivos de las cortes reales.

Al iniciarse las empresas de navegación en pos de extender los dominios comerciales y políticos de los reinos europeos, en los barcos que navegaban entre la metrópoli y sus colonias se incluían a profesionales de la medicina de ínfima categoría (cirujanos romancistas o barberos cirujanos), incorporándose protomédicos en estas flotas para garantizar la atención médica, auxiliados por estos profesionales de menor categoría.

Si bien ser Protomédico de Flota era un cargo de privilegio y prerrogativas las condiciones riesgosas de este trabajo dificultaba conseguir quienes quisieran ocupar este cargo.

A finales del siglo XVI, los Reyes Católicos dictaron leyes de Indias, que respaldaban el prestigio del Protomedicato.

El Real Tribunal del Protomedicato fue instalado tanto en la península Ibérica como en ultramar en diferentes regiones de la colonias española. En las Indias Occidentales se instalaron inicialmente en las Virreinos de Nueva España y Perú, que abarcaban amplios territorios (1570). Luego, de acuerdo con el desarrollo poblacional en otros lugares, se fueron creando nuevos protomedicatos.

8. Funciones del Protomedicato

Las funciones eran las de examinar a los aspirantes a ejercer cualquier rama de la medicina con la finalidad de entregar la licencia para ejercer a los profesionales de Medicina, Cirugía y Farmacia. El examen incluía evaluar la moral del postulante quien debía profesar la fe católica. En algunos casos ante la ausencia de profesionales acreditaba a aquellos que sin título universitario demostraran habilidades para el tratamiento de las enfermedades. El Rey podía otorgar estas licencias sin que el aspirante fuera evaluado por el Protomedicato

El Protomedicato además de evaluar conocimientos y habilidades de los médicos, poseía la facultad de autorizar el ejercicio legal en otras ramas de la medicina que tenían funciones específicas. Entre estas ramas o formas de practicar la medicina se destacaban las siguientes: boticarios o farmacéuticos, comadronas o parteras, herbistas o herbolarios, barberos, dentistas, flebotomianos o sangradores, callistas o pedicuros, algebristas o reductores de fracturas óseas, también llamados fregadores o masajistas. Además existían los oculistas y destiladores. **Otras funciones fueron:**

- Inspeccionar los locales donde se brindaban servicios médicos, como los hospitales y boticas, y los establecimientos destinados a la venta de alimentos.
- Dictar medidas sanitarias en correspondencia con los problemas de salud que se presentaban y supervisar su cumplimiento.
- Recopilar información de la medicina natural de origen vegetal utilizada en las colonias e informar a las autoridades de la metrópoli acerca de esta experiencia.
- Vigilar el precio de los medicamentos y los horarios de los médicos.

9. El desarrollo del Protomedicato en el Río de la Plata

Una vez creado el Protomedicato del Río de la Plata durante el Virreinato de Vértiz, fue designado el Dr. Miguel Gorman como su primer Protomédico; La acción de Gorman como Protomédico se dirigió al fomento y la participación de las organizaciones solidarias (Hermandad de la Santa Caridad y Hermandad Betlemítica). Estableció normas generales que apuntaron a ordenar, e integrar el funcionamiento de los establecimientos en beneficio

de la población. Mejoró la calidad asistencial, reforzando la ampliación del número de camas, la división de los enfermos (contagiosos, alienados, crónicos, agudos) y estableció un médico de guardia.

Uno de los primeros textos médicos sobre la inoculación de la vacuna a la población, que circulo entre Montevideo y Buenos Aires, tuvo como autor al Protomédico. Con respecto a los medicamentos, eran adquiridos directamente desde España, estas partidas se unificaban a todas las instituciones de salud; también se encargó de la provisión de utensilios.

El Protomedicato y la administración de los hospitales trascendieron el período colonial y los primeros gobiernos patrios, lo que conformó la base a las estructuras sanitarias surgidas con la organización nacional.

El Protomedicato se había instituido en el Río de la Plata con total independencia del Perú y aún del de la propia España, justificando Vértiz ese punto de vista, que luego se confirmó en la práctica, nada menos que con el argumento de que si a mil leguas desde Lima no se podía manejar la salud menos era posible controlarla desde España; iniciativa que, si se extendía a otros aspectos administrativos, configuraba por lo menos un planteo autonomista. La instauración del Protomedicato es por lo tanto uno de los primeros antecedentes, si no el primero, de una estructura administrativa oficial autónoma en tiempos de la colonia.

10. El primer hospital de Buenos Aires, la historia

Juan de Garay funda la ciudad de Buenos Aires por segunda vez en 1580, delimitando una manzana para el futuro Hospital delimitada por las actuales calles 25 de Mayo, Reconquista, Sarmiento y Corrientes; este hospital que debería llamarse San Martín de Tours nunca se construyó, en 1611 se inauguró el Hospital de San Martín en la manzana delimitada por las calles Balcarce, México, Defensa y Chile; que pronto fue cerrado hasta que en 1664 el Gobernador Martínez de Salazar pidió al rey la reapertura para atender la salud de pobres y soldados.

El hospital colonial cumplía la función de asilo y de acuerdo a lo estipulado por las Leyes de Indias tenía un apartado para dementes; según los registros de la época la sala de "alienados" era la más concurrida, eso se reiteraría en la creación del hospital de Mujeres. En el siglo XVII se hacen cargo del mismo los padres Betlemitas cambiando el nombre de San Martín por el de Santa Catalina.

En 1767 tras la expulsión de la Orden Jesuita los Betleheimitas solicitaron la creación de un hospital nuevo en los terrenos pertenecientes a los mismos.

La expulsión de esta Orden prepararon la aparición del Protomedicato, ya que los bienes despojados permitió al Virrey Juan José Vértiz disponer de recursos que la metrópoli no proveía, esto también permitió la el desarrollo de mejoras en la urbanización, en lo social implementando el primer censo poblacional. El mismo arrojó que la población de la ciudad era de 24.205 habitantes, estando el 50% compuesta de indios y mestizos.

El nuevo hospital se llamo Hospital general de Hombres y subsistió hasta 1883, la creación de una sala para la atención de soldados lo convierte en el primer hospital militar en el territorio.

No era costumbre en las familias la de llevar a los enfermos al hospital, es por esto que el primer hospital tendrá como origen la internación de los soldados. El sujeto que habitaba los hospitales en la época colonial fueron los indigentes y los dementes, estando más cerca del lazareto u hospicio que de lo que hoy consideramos un hospital.

Los otros sujetos de atención eran los soldados. El virrey Ceballos había combatido a los portugueses en la Banda Oriental contando con organización sanitaria realizada por el Dr. Miguel Gorman. En 1780 envió tropas a combatir la insurrección de Túpac Amaru, siendo el jefe médico de la misma el Dr. Francisco Argerich. El inicio de la salud publica en el virreinato acompaña la conformación del Ejército Argentino creado en 1810, por esto podemos afirmar que en el Siglo XIX, la sanidad se organiza en los campos de batalla.

Antes de 1810 los españoles habían fundado el Hospital Militar de san Miguel; el mismo funcionaba precariamente sin médicos ni enfermeros, por ello el Cabildo lo cede a la orden de los Betlemitas.

El Hospital de Mujeres fue el tercer hospital en crearse, tuvo su origen en la Hermandad de la Santa Caridad

11. Los Betlemitas y la recuperación de la salud

El Hospital San Martín

Hasta la creación del Protomedicato del Río de la Plata en 1780, las órdenes religiosas fueron los primeros encargados del cuidado de la salud, como mencionara anteriormente, en las -Leyes de Indias queda reglamentada la creación de hospitales en América y el rol de los religiosos en los mismos, durante el Virreinato, los hospitales erigidos por el obispado fueron anexos a las catedrales.

El Virrey Vértiz y el Protomédico Gorman admiraban la calidad y excelencia de los Betlemitas, por esto impulsaron la inserción de esta Orden cuya radicación padecía las demoras de la burocracia colonial. El objetivo era establecer un nuevo hospital

Es muy interesante la acción de los Betlemitas, también llamados Orden de los Hermanos de Belén; esta orden fue la primera y única Orden creada en América; la misma fue fundada en Guatemala en 1653 por el Hermano Pedro de San José de Betancourt para la asistencia de los enfermos y educación de los niños pobres. La misma se propago por América incluyendo nuestro territorio, la iglesia la autorizó en 1710, posteriormente fue suprimida en 1820, por decreto de las Cortes de Cádiz.

La orden creó en Guatemala y otras ciudades americanas hospitales para atender a los enfermos que una vez curados de su enfermedad eran desalojados de los hospitales por falta de camas. Así les proporcionaba los necesarios cuidados que exige la convalecencia. Lo interesante es que este hospital podemos caracterizarlo como un hospital de tercer nivel, de rehabilitación; un concepto moderno para la época en que se ejecuto. Por Real Cédula del 23 de Septiembre de 1745, el Rey concede su licencia para que el Hospital San Martín, que estaba destinado a los militares, se organice nuevamente como un hospital general a cargo de la Orden Betlemita sin otras rentas y recursos financieros de la Real Hacienda que las ya asignadas dotaciones que la Corona consideraba suficientes para atender las necesidades del nuevo hospital general. En junio de 1748 los Betlemitas tomaron posesión del hospital San Martín.

La mayoría de los recursos para su funcionamiento provenía de limonas y donaciones. El Dr. Cosme Argerich y Fabre eran quienes se desempeñaban como médicos del Hospital de los Bethlemitas o San Martin y del Hospital de Mujeres, cuando se fundó en 1802 la primera escuela de medicina, pasando a ser estos establecimientos los primeros hospitales escuela donde se formaban nuestros médicos. Estos hospitales fueron la única expresión de una asistencia pública organizada. No se conoció con anterioridad un aporte asistencial institucionalizado, ni el ejercicio de la profesión médica sustentada sobre bases científicas, La población hospitalaria entonces estaba conformada por enfermos muy pobres, soldados, esclavos, forasteros, enfermos mentales e indigentes, cumpliendo también las funciones de un asilo. La sociedad colonial no comulgaba con la idea de internar a sus familiares. Los enfermos permanecían en sus domicilios las prácticas de curación estaban muy ligadas al curanderismo, este hecho se consolidaba por el aislamiento de la sociedad colonial y el contacto con el indígena de quienes tomaron diversas practicas de hechicería. ; también se encontraban las “alumbradas”, eran mujeres que tenían visiones, decían estar conectadas

con el mas allá, por lo que podían hacer milagros y asesoraban en como cuidar a los enfermos; Esta situación se profundizó por los altos honorarios que cobraban los médicos; no obstante en el Hospital de Santa Catalina existieron cuartos para distinguidos, destinados a la población de mayor nivel socio-económico.

12. Los primeros Hospitales en nuestro territorio.

Del Hospicio de Niñas Huérfanas al Hospital Rivadavia

Contiguo al colegio de Niñas Huérfanas se construyó un salón de 12 camas a fin de atender a mujeres pobres, las mismas niñas eran las encargadas de su cuidado.

En un acta del Cabildo del 6 de agosto de 1743, se habilita a la Hermandad de la Santa Caridad a atender en dicha sala, comienza a funcionar en 1774 en una sala 13 camas. El Dr. Gerónimo de Aréchaga fue su primer cirujano.

En 1782 un vecino, D. Manuel Basavilvaso, dona el dinero para una ampliación que aumente la capacidad de camas, comprando dos casas contiguas para la administración y depósitos. Esta nueva sala comienza a funcionar en 1784 con 24 camas y se llamó Nuestra Señora de Los Remedios

En 1794 se contrata al Dr. Cosme Argerich, en Mayo de 1800, el cirujano Gerónimo de Aréchaga deja de prestar sus servicios. Durante 20 años no percibió un sueldo por su trabajo y suministraba los medicamentos. (Sólo se lo gratificó con doce carretadas de leña al año, y en los últimos años se le había fijado un sueldo de \$80 anuales). El puesto dejado vacante es cubierto por Agustín Eusebio Fabre, cirujano médico del Hospital de San Miguel, que ejerce sus funciones hasta 1816.

Los inicios del Hospital Público en nuestro territorio se sustentan en la caridad, uno de los valores cristianos por excelencia, ya desde los orígenes el estado colonial y luego durante la gestión de los primeros gobiernos patrios no consideraban a los mismos de su incumbencia directa, los hospitales eran claramente destinados a pobres e inválidos; financiados por la beneficencia de los vecinos, quienes imbuidos de los valores del catolicismo sustentaban la atención de pobres y pobres enfermos. El inicio del hospital de Mujeres dentro de la estructura de la Niñas Huérfanas resulta así una metáfora.

13. Recursos Humanos. Los primeros “médicos”

En la época colonial, respecto al cuidado de la salud, Buenos Aires fue retrasada respecto a Lima y otras ciudades hispanas; de hecho no hubo enseñanza ni escuela de medicina. Antes de la creación del protomedicato local, cuando regía el de Lima, desde Lima no se

controlaron ni los títulos, ni las prácticas, ni el expendio de medicamentos de las boticas y, excepcionalmente, intervino el Cabildo ante hechos de suma gravedad.

El primer médico que ejerció en Buenos Aires en 1601 fue don Manuel Álvarez, esto consta en las crónicas de Wilde y del Padre Furlong;

Los trabajadores de la salud que ejercían como médicos tenían diferentes formaciones, por un lado estaban los que tenían formación universitaria, bachilleres en filosofía o arte, por ende poseían conocimientos de latín. Estos eran los médicos, médicos cirujanos y los denominados cirujanos latinos.

Los médicos cirujanos podían ejercer todas las ramas de la ciencia y el arte de curar.

Los médicos no ejercían la cirugía y solamente atendían las enfermedades puramente internas. Los médicos cirujanos y los médicos eran además bachilleres en medicina o podían tener otros títulos universitarios de mayor categoría, a sea de licenciado o doctor.

Los cirujanos latinos atendían las enfermedades externas puras o derivadas de enfermedades internas; solo debían aprobar la mitad de los estudios de medicina en la universidad y ejercer como practicantes durante un tiempo con algún médico autorizado antes de someterse al examen del Protomedicato.

Los cirujanos romancistas atendían las enfermedades puramente externas, su nombre se debía a que no conocían el latín y solo hablaban una lengua romance, el castellano. Muchos de ellos eran además barberos, por lo que también se les conocían como barberos cirujanos. De las cuatro categorías, estos fueron lo que más abundaron, pero tenían pocos conocimientos teóricos, pues se formaban como practicantes en cualquier hospital, junto a un médico, antes de ser examinados por el Protomedicato.

El Protomedicato también poseía la facultad de autorizar el ejercicio legal en otras ramas de la medicina que tenían funciones específicas; boticarios o farmacéuticos, comadronas o parteras, herbistas o herbolarios, barberos, dentistas, flebotomianos o sangradores, callistas o pedicuros, algebristas o reductores de fracturas óseas, también llamados fregadores o masajistas. Además existían los oculistas y destiladores.

En los archivos consta que algunas de las prácticas médicas, autorizadas por el Cabildo eran ejercidas legalmente por los barberos: sangrar, afeitar, echar ventosas y sacar muelas.

14. Financiamiento de los Hospitales

Si bien la construcción de un hospital era una orden real, el financiamiento de los mismos era tarea del pueblo a través de los cabildos; en la época colonial los mismos estaban más lejos de defender los intereses de la corona que de tender a la emancipación. En el caso de

la financiación de los hospitales, se daba una cierta mutualización, donde los vecinos aportaban para su sostén

En los primeros hospitales, no hubo diferencia entre los hospitales de hombres y de mujeres en todos ellos el régimen fue similar. Las diferencias se establecían a nivel de las personas, pagaban hospitalidades quienes tenían recursos y los amos que internaban a sus esclavos, la de los militares eran pagadas por el gobierno descontándoles parte de su sueldo. Como planteara anteriormente la segmentación de la sociedad colonial se refleja en la relación con el sistema o mejor dicho las instituciones de salud, que eran destinadas a los pobres y financiadas por la caridad. Esta estrategia jerarquizaba el rol de los hospitales, abrumándolos de pacientes y obligándolos a profundizar sus servicios, ampliar el número de camas y separar las enfermedades según sus características.

La falta de planificación económica social y la regulación legal obsoleta, impuesta desde la metrópoli, obviamente afectó el desarrollo de políticas sociales. Las necesidades de la clase más desfavorecida se explicaban en relación al origen de las personas y eran asunto de los religiosos. La fórmula del oscurantismo, la negación de las nuevas ideas en auge en Europa, tuvieron su efecto en la pobre organización institucional de la colonia.

Siguiendo el ideario cristiano de la época, la enfermedad era un castigo y la recuperación de la misma en las clases acomodadas se realizaba al interior de las casas, donde se practicaba el curanderismo que transmitían sus esclavos.

Aun así los hospitales fueron una base asistencial imprescindible para el futuro. Sólo cuando es minada su base solidaria a causa de la guerra de la Independencia y se les quitan sus fuentes de financiamiento y su estructura administrativa sufren su más profundo resquebrajamiento,

15. Conclusiones

Al comenzar este trabajo mencione las diferentes motivaciones económicas y políticas de la Colonización de América y de Oceanía; realicé esta mención ya que los analistas institucionales nos enseñaron que los inicios o fundaciones marcan un “mito fundacional” que las atraviesa a lo largo de su historia.

Que en el caso de nuestro territorio enmarcado en el de América Latina, la conquista fuese motivada por la explotación económica trae aparejado una concepción del natural de estas tierras y del colono particular.

España no transitó el Renacimiento como sus vecinos, ya que la Casa de Austrias representando la mas férrea tradición católica se convirtió en la mayor resistencia europea

a la reforma enarbolando la Contrarreforma; el espíritu reaccionario de la casa real su a España en una continuación forzada del oscurantismo de la edad Media lo que se tradujo en un atraso en lo político, social y económico. Obviamente esa ideología se transmitió a sus colonias quienes a través de los representantes políticos, económicos y sobre todo espirituales del reino padecieron la conquista evangelizadora, “la espada y la Fe” que sumo al mundo colonial de un aislamiento reforzado con la distancia con el Viejo mundo. Este panorama incidió en los procesos de institucionalización la conformación de los orígenes del futuro estado nacional-

La intervención de Iglesia Católica en la Conquista sumo el concepto del auxilio del débil, de la Caridad, como valor central en la conformación del sistema de Salud. Esto trajo implicancias en los aspectos de la financiación. Del rol profesional etc.

Las Leyes de Indias enuncian claramente que la población objetivo de los hospitales eran los pobres, desvalidos etc. El segundo Hospital creado, el de Mujeres comenzó funcionando en el Asilo de niñas huérfanas, reforzando la soldadura entre indigencia y cuidado de la Salud. La ampliación del mismo la financiaron los vecinos motivados por el ejercicio de la caridad con los necesitados. Los médicos no percibían remuneración por su trabajo hospitalario, esta situación continua hasta muy avanzado el siglo XX.

Hasta el Gobierno de Rivadavia el cuidado de la Salud estuvo en manos de la Iglesia católica y de sus fieles adinerados que sostenían económicamente las instituciones de salud.

El impulso que dieron los virreyes a las instituciones coloniales rioplatense detentan la ideología de la Casa de Borbón, estos monarcas dieron el impulso modernizador, sacando al reino del oscurantismo medieval, siendo permeable a las nuevas ideas de la ilustración y el liberalismo, lo que en política significo los movimientos libertarios.

La salud publica como institución sufrió las transformaciones que acompañaron a cada momento histórico, pero no podemos desconocer que la organización del los virreinos de Vértiz y Ceballos legaron una organización como el Protomedicato que sentó las bases del sistema sanitario que aun persiste en nuestro país.

A partir de las Invasiones inglesas en los albores del siglo XIX, surge una nueva categoría del hospitalizado, la del soldado que continuaría con los heridos de la guerra de la Triple Alianza. La atención del herido de guerra, motivo una movilización de recursos y voluntades con el objetivo de financiar un Hospital para la atención de los mismos. El ejército junto con la iglesia fueron las instituciones que dieron origen al Sistema de Salud Argentino.

El ejército argentino como tal fue creado en 1810, al igual que la salud heredó la organización que legaron los virreyes quienes combatían en nombre de España contra los portugueses y los nativos contando con una sanidad muy organizada a través de hospitales llamados de “sangre” en los campos de batalla

Reconocer el origen del sistema de salud en el periodo colonial y su organización en el periodo virreinal nos permite reflexionar sobre esta institución desde un punto de vista más abarcativo, ya que inscribirla como un fenómeno social fruto de las diferentes articulaciones y coyunturas sociales y políticas nos permite una comprensión más abarcativa, dentro del devenir histórico de nuestro país, nos ofrece una mejor perspectiva para comparar y comprender los problemas actuales que atraviesa nuestro sistema sanitario sin detenernos solamente en lo anecdótico o en lo técnico sino reconocerlo como un fenómeno social

Bibliografía

Varela, P "Del Hospicio de Inválidos al Hospital Dr. Guillermo Rawson" en [www. Botanicosur-com-ar/ periódicos](http://www.Botanicosur-com-ar/periódicos)

Acceso: marzo 2009

Rawson, Guillermo "Conferencia sobre Higiene Publica" Edit. Donnanette & Hattu, París, 1876

Romero, J.L. "Las ideas políticas en Argentina" "Fondo de Cultura Económico".

Buenos Aires, 1975

Livachkes, I "Historia del Hospital Argerich". Edit. Cúspide, Buenos Aires 1984

Sosa, M B "Historia del hospital de mujeres de Buenos Aires" en www.gineconet.com

Mayo 2001

Acceso: Mayo 2009

Sebastiani, M. "Historia del Hospital Italiano" en www.hospitalitaliano.org.ar Revista

Nexo del Hospital Italiano

Acceso: Mayo 2009

Molinari, J L, "Primeros impresos médicos bonaerenses: 1780-1810". Edit. Amorrortu

Buenos Aires: 1941

Scarpatti, B "Historia del hospital Braulio Moyano" [www. Botanicosur-com-ar/ periódicos](http://www.Botanicosur-com-ar/periódicos)

Acceso: marzo 2009

Halperin Donghi. Tulio, "Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo".

CEAL. Buenos Aires 1985

Hernández, H, "Historia social de las instituciones de salud en la Republica Argentina".

Revista de La Biblioteca Nacional. Año 2 N° 3, Buenos Aire 1983

Requejo, J “La organización hospitalaria en tiempos del Protomedicato de Buenos Aires”
en www.institutojauretche.edu.ar

OPS, “Salud, cultura y sociedad en América Latina; nuevas perspectivas históricas”, Lima
1996

Zabuski, P, “Los médicos de la Corona y el protomedicato” en
www.mercuriodelasalud.com.ar
Acceso: Septiembre 2009

Andahazi, F “Pecar como Dios manda. Desde los orígenes hasta la Revolución de
Mayo”. Edit. Planeta.
Buenos Aires, 2008

García Belsunce, César A. “Buenos Aires 1800-1830: educación y asistencia social”.
Banco Internacional
Buenos Aires, 1979

Ayarragaray, Lucas. “La Iglesia en América y la dominación española: estudio de la época
colonial”.
L J Rosso,
Buenos Aires, 1935